

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI  
AUTO No. 2212

Santiago de Cali, Veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO  
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS  
FUNDADORES  
DEMANDADO: WILLIAM MAURICIO GONZALEZ MORENO  
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2023-00305-00

La apoderada de la parte demandante, solicita la corrección del Auto No. 1887 de fecha 15 de junio de 2023, por cuanto en el numeral primero de dicha providencia, se consignaron partes que no coinciden con el proceso; en consecuencia, se procederá con la corrección.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: CORREGIR** el numeral PRIMERO del Auto No. 1887 de fecha 15 de junio de 2023 la cual quedará de la siguiente manera:

*“PRIMERO: ADMITIR la presente demanda VERBAL SUMARIA instaurada por la COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS FUNDADORES contra WILLIAM MAURICIO GONZALEZ MORENO, conforme las razones señaladas en precedencia.”*

**SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente providencia junto con el auto que admitió la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA